

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

5307 *Resolución de 14 de febrero de 2023, del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (Córdoba), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 18, de 27 de enero de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje, de la plantilla de personal laboral fijo, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 29, de 13 de febrero de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» y en el Tablón de Anuncios de la Sede electrónica del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera (<https://sede.eprinsa.es/aguilar/tablon-de-edictos>).

Aguilar de la Frontera, 14 de febrero de 2023.—La Alcaldesa, Carmen Flores Jiménez.